

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1021

CASTRO, 9 de Octubre del 2013.

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionaria municipal Don LEONEL MENDEZ SANTOS, Rut N° 12.835.711-4, Honorario, el día 10 de Octubre del 2013, por horas extraordinarias realizadas en el mes de Octubre del 2013.-

ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

GBC/JPS/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-